

30684

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

EXPEDIENTE # 100740

29 OCT 29 AM 11: 29

100.740

RECIBIDO
SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPANIA DE GUAYAQUIL

BLANCA FLORENCIA QUINTEOS MACERO, por los derechos que represento de la compañía CONSTRUCTORA CRIBECA S.A., en mi calidad de Gerente General, a usted respetuosamente digo:

Que con fecha 06 de Junio del 2.003, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA CRIBECA S.A., la siguiente cesión de acciones.

El señor RAUL PATRICIO MACERO VASQUEZ, titular de la cédula de ciudadanía · 010227635-9, y su cónyuge SIRLEY ARACELI VILLAFUERTE PIEDRAHITA, titular de la cédula de ciudadanía # 171351219-0, han cedido a favor de la señora BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO, portadora de la cédula de ciudadanía # 030080243-6, 14.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de USD \$ 0.04 centavos de dólar cada una, contenida en el título 001 y numeradas desde la 001 a ka 14.000 acciones inclusive.

Tanto los cedentes como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Consecuentemente, el cuado accional de la compañía CONSTRUCTORA CRIBECA S.A., queda establecido de la siguiente manera:

BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO	14.000 ACCIONES
MANUEL FLORENCIO MACERO VASQUEZ	6.000 ACCIONES

Atentamente,

P. CONSTRUCTORA CRIBECA S.A.

SRA. BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO
Gerente General

100740
29 OCT. 2003
Paola
On P
203 10:31